

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, PUERTO RICO

RESOLUCION NUM. 4

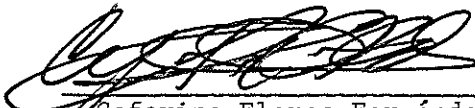
SERIE: 1984-85

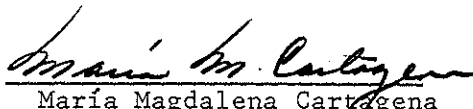
DE LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE
AGUAS BUENAS, PUERTO RICO, PARA IMPONER
LA COLOCACION DE UNA FOTO OFICIAL EN LA
SALA DE SESIONES, DE TODOS LOS QUE HAN
OCUPADO LA PRESIDENCIA DEL HON. CUERPO
LEGISLATIVO.

- POR CUANTO : Es el deseo de la Hon. Asamblea Municipal de Aguas Buenas, perpetuar el recuerdo y la imagen de los que, a través del tiempo, han sido los dirigentes de sus funciones legislativos.
- POR CUANTO : Tales personas, que como servidores públicos desinteresados, han servido a nuestro pueblo presidiendo este Honorable Cuerpo, son merecedores del mayor reconocimiento por parte de los que son sus sucesores.
- POR CUANTO : A pesar de ser indiscutible tal reconocimiento, el mismo no se ha hecho patente en forma expresa y satisfactoria.
- POR TANTO : RESUELVASE, COMO POR LA PRESENTE SE RESUELVE, POR LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO:
- SECCION 1ra. : Disponer la instalación de una fotografía oficial de cada uno de los Honorables Asambleístas que hayan ocupado la presidencia de este Cuerpo Legislativo.
- SECCION 2nda. : El espacio dispuesto para tal propósito deberá ser en la Sala de Sesiones de este Cuerpo, disponiéndose que el mismo una vez señalado, podrá ser utilizado exclusivamente para tal fin.
- SECCION 3ra. : Que sean tomadas de forma inmediata las medidas correspondientes por parte de este Cuerpo, de tal manera que se cumpla cabalmente con lo aquí dispuesto.

DADA EN AGUAS BUENAS, PUERTO RICO, A LOS 15 DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 1984.

SOMETIDA POR : Hon. Carlos M. Ramírez


Ceferino Flores Fernández
Presidente Asamblea Municipal


María Magdalena Cartagena
Secretaria Asamblea Municipal


Gudelio Díaz Morales
Alcalde

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, PUERTO RICO

C E R T I F I C A C I O N

Yo, María Magdalena Cartagena, Secretaria Asamblea Municipal,
del Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, por la presente CERTIFICO:

Que la que antecede es copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 4,
Serie 1984-85, adoptada por la Hon. Asamblea Municipal de Aguas Buenas,
Puerto Rico, en Sesión Ordinaria celebrada el día 15 de agosto de 1984,
con los votos afirmativos de los siguientes miembros de la Asamblea:

Hon. Ceferino Flores Fernández	Hon. Ana Esther Díaz
Hon. Juan José Félix	Hon. Benigno Rodríguez
Hon. Iván Rivera Gómez	Hon. Pedro Juan Sierra
Hon. Carlos M. Ramírez	Hon. José Ramón Nieves

En Contra:

Hon. Jesús G. Hernández

Abstención:


Hon. Enrique Arroyo Saurí
Hon. Manuel Guzmán Díaz

Ausente:

Hon. José B. Canino Laporte

y aprobada por el Hon. Alcalde el día 16 de agosto de 1984.

Y para que así conste y para uso oficial, expido la presente
certificación, la cual firmo y sello con el sello oficial de este
Municipio, en Aguas Buenas, Puerto Rico, hoy día 20 de agosto de
1984.


María Magdalena Cartagena
Secretaria Asamblea Municipal